

INFORME DEL AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN
"FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA ELEBAR XXV"
DICIEMBRE 2019

A los Señores Directores de
Cohen S.A.
FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO
TARJETA ELEBAR XXV (33-71668263-9)
Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar Serie XXV**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes correspondiente al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

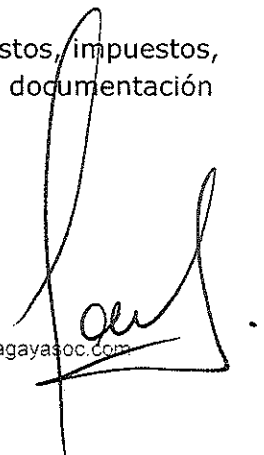
El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Información sujeta a análisis

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso Financiero "Tarjeta Elebar Serie XXV", mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Administración / Agente de Cobro / Fiduciario, en formato digital. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad:

- a) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero.
- b) Detalle de cuotas futuras de los créditos detallados en el punto anterior.
- c) Detalle de las cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
- d) Detalle de los créditos recomprados por parte del fideicomiso, y sus correspondientes cuotas, para el mes bajo análisis.
- e) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero, vigentes al cierre de cada mes.
- f) Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
- g) Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
- h) Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).



Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Santa Mónica S.A. en su carácter de Fiduciante y de Cohen S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Santa Mónica S.A. y Cohen S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados realizados:

- a) Determinar los movimientos de la cartera a la fecha de análisis.
- b) Detallar la cobranza del mes por jurisdicción.
- c) Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Agente de Cobro en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis. A tal fin se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el art. V) a) del Contrato Suplementario del Fideicomiso, el Administrador se obliga a Transferir las Cobranzas a la Cuenta Fiduciaria Recaudadora dentro de los 3 (tres) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por el Administrador, y en el caso de los Recaudadores dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por los Recaudadores, hasta alcanzar el monto necesario para alcanzar los Fondos Requeridos de dicho Período de Cobranzas.
- d) Determinar los atrasos de la cartera a la fecha de análisis.
- e) Recálculo de la estimación global del devengamiento de intereses.
- f) Actualizar el Flujo Futuro de los créditos cedidos al cierre de cada mes de análisis.
- g) Estado de los eventos especiales relacionados con la performance de la cartera de créditos fideicomitidos.
- h) Respecto a la incorporación de nuevos créditos, para el caso de incorporación de nuevas cuentas, verificar electrónicamente el cumplimiento de los siguientes atributos:
 - i) Corresponden a Tarjetahabientes que registran una antigüedad igual o mayor a los 60 días.
 - ii) Que sean Cuentas respecto de las cuales el Fiduciante haya emitido al menos una liquidación.
 - iii) Que sean Cuentas que no registran atraso superior a 30 días.

- i) Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
- j) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
- k) Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
- l) Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

II) Manifestación:

De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el apartado anterior surgen los siguientes comentarios y observaciones respectivamente:

1. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto a) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo I) adjunto al presente Informe.
2. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto b) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo III) adjunto al presente Informe.
3. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto c) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VIII) adjunto al presente Informe.
4. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto d) los resultados se exponen en el Anexo V) adjunto al presente Informe.
5. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto e), los resultados se exponen en el Anexo VI) adjunto al presente Informe.
6. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto f) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VII) adjunto al presente Informe.
7. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto g) del apartado anterior, no surgen observaciones que formular. los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
8. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto h) del apartado anterior, no surgen observaciones que realizar.
9. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en los puntos i) y k) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo IX) adjunto al presente informe.
10. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto j), del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente Informe.
11. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto l), del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.

853679

Otras cuestiones

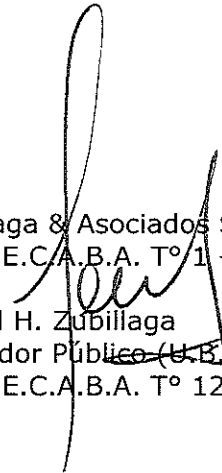
El presente informe deberá ser utilizado únicamente por Cohen S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.


No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

- Anexo I: Resumen de la cartera.
- Anexo II: Estado de Situación de las cobranzas
- Anexo III: Cobranza por Provincia
- Anexo IV: Cobranza por día de pago
- Anexo V: Estado de atrasos de la cartera
- Anexo VI: Saldo descontado e intereses devengados por Provincia
- Anexo VII: Flujo Futuro
- Anexo VIII: Fondos Ingresados VS. Cobranzas imputadas
- Anexo IX: Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
- Anexo X: Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
- Anexo XI: Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.
- Anexo XII: Eventos Especiales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
20 de Enero de 2020.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 F° 154


 **consejo** Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 20/01/2020 01 OT. 24 Legalización: N° 853679

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 20/01/2020 referida a VARIOS de fecha perteneciente a FF TARJETA ELEBAR XXV 33-71668263-9 para ser presentada ante CNV y declaramos que la firma inserta en dicha ZUBILLAGA DANIEL HORACIO CP T° 0127 F° 154 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A. Soc. 2 T° 1 F° 100

N° H 3424261

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

 Dra. GABRIELA NOWISKY
CONTADORA PÚBLICA (U.N.A.M.)
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

	Valor descontado
(1) Saldo al Inicio (*) Cesiones de cartera	141.040.892
(2) Cobranza informada	44.144.044
(3) Cobranza refinanciaciones	291.313
(4) Total cobranzas (2 + 3)	44.435.357
(5) Cobranza no imputada	-
(6) Total cobranza imputada (4 - 5)	44.435.357
Recambio de cupones por cobranza	Valor descontado
	30/12/2019
	47.469.116
	Tasa
	0,00%
	Total
	47.469.116
(7) Total Recambio por Cobranzas	47.469.116
(8) Ajuste saldo inferiores a \$1	7
(9) Inventario de cupones al cierre (1-6+7-8)	144.074.644

(*) El saldo inicial corresponde al mes de Noviembre 2019



Daniel H. Zubillaga

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

AL: 31-dic-19

	VALOR DESC	INTERES	TOTAL VAL NOM	DESCUENTO VN	TOTAL
COBRANZAS	44.144.044	1.266.128	45.410.172	(52.869)	45.357.303
REFINANCIACIONES	291.313	13.153	304.467	(0)	304.466
TOTAL	44.435.357	1.279.281	45.714.638	(52.869)	45.661.769



Daniel H. Zubillaga

COBRANZA DEL MES POR PROVINCIA
Al 31-12-2019

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL	DESCUENTO VN	DESCUENTO INT	TOTAL
BUENOS AIRES	44.435.357	1.279.281	45.714.638	(52.869)	(5.651)	45.661.769
	44.435.357	1.279.281	45.714.638		(5.651)	45.661.769



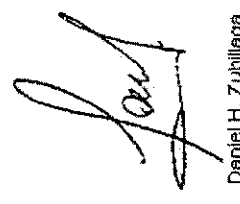
Daniel H. Zubillaga

**RENDICIÓN DE COBRANZA DIARIA
 Al 31-12-2019**

FECHA	CAPITAL	INTERES	TOTAL
02/12/2019	2.005.940	316.480	2.322.419
03/12/2019	1.531.527	228.739	1.760.265
04/12/2019	1.976.576	340.655	2.317.231
05/12/2019	3.015.605	430.612	3.446.217
06/12/2019	2.865.082	434.816	3.299.899
07/12/2019	162.513	14.053	176.566
09/12/2019	5.685.700	788.891	6.474.590
10/12/2019	3.691.309	583.629	4.274.939
11/12/2019	2.590.232	437.402	3.027.634
12/12/2019	2.036.403	351.471	2.387.874
13/12/2019	1.932.047	329.466	2.261.514
14/12/2019	274.993	55.122	330.114
16/12/2019	1.771.205	300.441	2.071.646
17/12/2019	1.172.589	224.426	1.397.015
18/12/2019	1.059.831	200.779	1.260.610
19/12/2019	1.076.357	220.313	1.296.671
20/12/2019	1.229.521	254.796	1.484.317
21/12/2019	120.194	5.582	125.777
23/12/2019	1.496.016	331.786	1.827.803
24/12/2019	14.484	636	15.121
26/12/2019	908.225	192.491	1.100.716
27/12/2019	840.169	196.358	1.036.528
28/12/2019	21.107	1.519	22.627
30/12/2019	1.358.331	280.879	1.639.210
REFINANCIACIONES	237.428	67.039	304.466
	39.073.386	6.588.383	45.661.769

COBRANZA NO IMPUTADA

-



Daniel H. Zubillaga

"Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/01/2020"

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA
 Al 31-12-2019**

Días de Atraso	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 31	17.116	141.509.451	133.030.436	4.841.354	137.871.790	92,24%
32 - 60	951	6.567.981	6.100.317	294.114	6.394.431	4,28%
61 - 90	634	5.377.936	4.943.891	260.446	5.204.337	3,48%
Total	18.701	153.455.368	144.074.644	5.395.914	149.470.558	100%

Interés devengado del periodo neto (*)	6.735.833
---	------------------

(*) Neto del Interés Bonificado por Pago Anticipado \$ (5.651)

Nota: La información correspondiente al atraso de las cuentas es proporcionada por el Fiduciante.



Daniel H. Zubillaga

**SALDO DESCONTADO E INTERES DEVENGADO POR PROVINCIA
Al 31-12-2019**

PROVINCIA	SDO. VALOR DESCONTADO	DEVENGADO DEL PERIODO NETO (*)	INT DVG MESES ANTERIORES	INTERES DVG A COBRAR
BUENOS AIRES	144.074.644	6.735.833	66.290	5.395.914
TOTAL	144.074.644	6.735.833	66.290	5.395.914

(*) Neto del Interes Bonificado por Pago Anticipado \$ (5.651)



Daniel H. Zubillaga

**FLUJO FUTURO
 Al 31-12-2019**

Mes de Vencimiento	Sdo. Valor Nominal	Sdo. Valor Descontado
Vencido	8.466.307	8.224.923
201912	44.947.343	43.202.022
202001	31.372.578	29.691.546
202002	22.915.092	21.354.615
202003	16.137.732	14.787.386
202004	11.120.979	10.147.683
202005	8.303.948	7.459.943
202006	4.429.536	3.831.725
202007	2.723.487	2.395.953
202008	1.290.349	1.269.345
202009	892.911	878.036
202010	357.847	346.510
202011	232.689	224.456
202012	185.816	181.746
202101	20.967	20.967
202102	20.967	20.967
202103	15.994	15.994
202104	2.603	2.603
202105	2.603	2.603
202106	2.603	2.603
202107	2.603	2.603
202108	2.603	2.603
202109	2.603	2.603
202110	2.603	2.603
202111	2.603	2.603
TOTAL	153.455.368	144.074.644




Daniel H. Zubillaga

COBRANZA A DEPOSITAR

Periodo	(1) Diferencia entre altas y bajas de cupones	(2) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(3) Revolving (Valor Descontado) (*)	(4) Revolving (Valor Nominal)	(5) A Depositar (2-3)	(6) Depósito	(7) Diferencia (5-6)	(8) Diferencia Acumulada
nov-19	-	36.843.339	38.543.116	38.543.116	-1.699.777	-	-1.699.777	-1.699.777
dic-19	-	45.661.769	47.469.116	47.469.116	-1.807.347	-	-1.807.347	-3.507.124
Totales	-	82.505.108	86.012.232	86.012.232	(3.507.124)	-	(3.507.124)	

Periodo de Cobranza	(1) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(2) Revolving (Valor Descontado)	(3) Revolving (Valor Nominal)	(3) A Depositar (1-2)	(4) Depósito	(5) Diferencia Acumulada
02/12/2019	2.322.419			2.322.419		2.322.419
03/12/2019	1.760.265			1.760.265		4.082.685
04/12/2019	2.317.231			2.317.231		6.399.916
05/12/2019	3.446.217			3.446.217		9.846.133
06/12/2019	3.299.899			3.299.899		13.146.031
07/12/2019	176.566			176.566		13.322.597
09/12/2019	6.474.590	18.397.837	18.397.837	(11.923.247)		1.399.351
10/12/2019	4.274.939		4.274.939	4.274.939		5.674.289
11/12/2019	3.027.634		3.027.634	3.027.634		8.701.924
12/12/2019	2.387.874		2.387.874	2.387.874		11.089.798
13/12/2019	2.261.514		2.261.514	2.261.514		13.351.312
14/12/2019	330.114		330.114	330.114		13.681.426
16/12/2019	2.071.646	16.514.449	16.514.449	(14.442.803)		(761.377)
17/12/2019	1.397.015		1.397.015	1.397.015		635.638
18/12/2019	1.260.610		1.260.610	1.260.610		1.896.248
19/12/2019	1.296.671		1.296.671	1.296.671		3.192.919
20/12/2019	1.484.317		1.484.317	1.484.317		4.677.236
21/12/2019	125.777		125.777	125.777		4.803.012
23/12/2019	1.827.803	8.140.881	8.140.881	(6.313.078)		(1.510.066)
24/12/2019	15.121		15.121	15.121		(1.494.945)
26/12/2019	1.100.716		1.100.716	1.100.716		(394.229)
27/12/2019	1.036.528		1.036.528	1.036.528		642.299
28/12/2019	22.627		22.627	22.627		664.925
30/12/2019	1.639.210	4.415.949	4.415.949	(2.776.739)		(2.111.814)
REFINANCIACIONES	304.466		304.466	304.466		(1.807.347)
TOTAL	45.661.769	47.469.116	47.469.116	(1.807.347)		



Daniel H. Zubillaga

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Mes	Cobranza disponible para Pago de servicios			Total Para el pago
	Cobranza	Gastos	Rendimiento Otros	

Nota: Durante el período bajo análisis no se informaron pagos de servicios



Daniel H. Zubillaga

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

BONO A						
MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO CAPITAL	INTERÉS(*)	REAL CAPITAL	INTERÉS REAL	SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL ACUM(**) DIF

Nota: Durante el período bajo análisis no se informaron pagos de servicios.



Daniel H. Zubillaga

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	dic-19
Saldo Inicio	0
Cobranzas	0,00
Fondos de Gastos	200.000,00
Creacion de Fondo de reserva	0,00
Rescate Fondo de Reserva	6.465.484,00
Rendimiento Inversiones	0,00
Fondos Liquidos Disponibles	0,00
Fondo de Gastos	0,00
Fondo de Reserva	20.436,62
Otros Ingresos	55.577,61
TOTAL INGRESOS	6.721.061,61
EGRESOS	
Gastos	238.354,26
Pago de servicios	0,00
Inversiones	6.479.000,00
Fondos Liquidos Disponibles	0,00
Fondo de Gastos	0,00
Fondo de Reserva	6.479.000,00
Devolucion Fondo de Gastos	0,00
Devolucion Fondo de Reserva	0,00
TOTAL EGRESOS	6.717.354,26
SALDO DE CUENTA	3.707,35

COMENTARIOS

De acuerdo a lo establecido en los artículos XV y XX del Contrato del Fideicomiso, el Fiduciario podrá invertir en forma transitoria los Fondos Disponibles del Fideicomiso Financiero en las Inversiones Permitidas previstas. En el periodo bajo análisis se ha invertido el Fondo de Reserva en un Fondo Común de Inversión.



Daniel H. Zubillaga

Eventos Especiales

(Saldo de Capital de VDFA / Cartera Normal) > 70%	
S. VDFA	91.706.458
C. Normal	144.074.644
%	64%

Cobranza de 2 meses promedio < a 110% de la proxima cuota de servicios de los VDF	
Cobr	41.252.554
110% S.Tcanj	286%



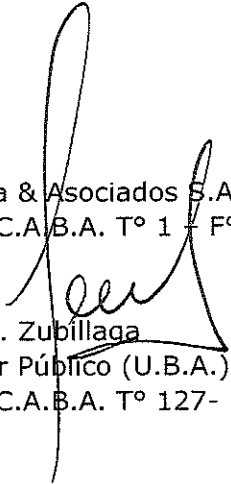
Daniel H. Zubillaga

RATIFICACIÓN DE FIRMA

Por la presente se ratifica la firma que obra en los *Anexos I a XII* que anteceden, cuyo contenido también se ratifica, y que reemplaza la correspondiente firma ológrafa colocada en el "*Informe del Agente de Control y Revisión*" de fecha 20 de Enero de 2020 que precede a los mencionados Anexos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
20 de Enero de 2020.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A. B.A. T° 1 - F° 100


Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A. B.A. T° 127- F° 154

